

JUAN E. HERNÁNDEZ Y DÁVALOS

COLECCIÓN DE DOCUMENTOS PARA LA HISTORIA
DE LA GUERRA DE INDEPENDENCIA DE MÉXICO

DE 1808 A 1821

TOMO VI

Coordinación

ALFREDO ÁVILA
VIRGINIA GUEDEA



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
2008

NÚMERO 788

El virrey remite las vestiduras y anillo que usaba el doctor Mier, y que en la causa de las jurisdicciones unidas existen varios documentos.—7 de agosto de 1817.—

Decreto y contestación a la anterior.— 9 de *ídem*

Cuantos papeles han llegado a mis manos escritos por el apostata fray Servando Mier, y que dicen relación con su porte y conducta criminal, se han reunido en un cuaderno, el cual con el único ejemplar que me remitió el señor brigadier don Joaquín de Arredondo de la obra que escribió en dos tomos sobre la revolución de esta América lo he mandado pasar a la jurisdicción unida, con la cual podrá ese santo tribunal ponerse de acuerdo para que reconocido clasifiquen con el discernimiento que es propio de su profesión, carrera y ministerio lo que deba quedar en la causa, que se ha de seguir por la expresada jurisdicción unida, y lo que corresponda agregarse a la del conocimiento de ese santo tribunal.

Al propio tiempo que los dos expresados tomos, me remitió también el señor Arredondo un anillo, engastado en el un topacio, y la vestidura morada de que usaba el apostata padre Mier; y no dudando ser ambas cosas del conocimiento de ese santo tribunal, como igualmente una sátira impía, burlesca contra los santos patriarcas fundadores de las religiones monásticas, y sus santos sstatutos, se las remito a vuestra señoría para que pueda hacer de ellos el uso conveniente, y de todo doy conocimiento a la expresada jurisdicción unida, para que se ponga de acuerdo con vuestra señoría y demás efectos consiguientes, y se lo aviso en contestación a su oficio de ayer.

Dios guarde a vuestra señoría muchos años. México y junio 7 de 1817¹.—
Apodaca.— Al Santo Tribunal de la fe.

Decreto.— Inquisición de México agosto 9 de 1817.— Señores inquisidores Pereda y Tirado.— Al cuaderno corriente de señores virreyes sacándose copia para el expediente, y contéstese en los términos acordados.— Esta señalado con dos rúbricas. Es copia.— *Gris*.
Secretario.— Una rúbrica.

Contestación al señor virrey.— Excelentísimo señor.— Queda impuesto este tribunal, de que todos los papeles relativos al apostata fray Servando Mier los ha mandado pasar vuestra excelencia a la jurisdicción unida, con prevención de que se ponga de acuerdo con este santo oficio, para clasificar lo que deba quedar en él, y lo que pertenezca a dicha jurisdicción unida.

Al propio tiempo ha recibido un anillo con un topacio, la vestidura morada de que usaba el apóstata padre Mier, y una sátira impía y burlesca contra los santos patriarcas de las religiones.

En este tribunal hay noticia de que Mina en algunos papeles ha titulado al padre Mier vicario General suyo, o de sus ejércitos; y conviniendo tener presentes estos documentos espera que vuestra excelencia se los remita si no son de los enviados a las censuras de la jurisdicción unida en los términos expresados antes.

Dios guarde a vuestra excelencia muchos años. Inquisición de México, 9 de agosto de 1817.— *Doctor don Antonio Pereda*.— Excelentísimo señor virrey don Juan Ruiz de Apodaca.

¹ Donde dice junio, debe de decir agosto, lo que fue de equivocación del escribiente del virreinato.

La edición del tomo V de la *Colección de documentos para la historia de la Guerra de Independencia de México de 1808 a 1821* estuvo a cargo de

Edna Sandra Coral Meza
Rosa América Granados Ambriz
Raquel Güereca Durán
Rodrigo Moreno Gutiérrez
Gabriela E. Pérez Tagle Mercado
Claudia Sánchez Pérez

PROYECTO DGAPA PAPIIT IN402602